

PREGUNTAS FRECUENTES DEL DEPARTAMENTO ATENCIÓN AL ASOCIADO

1. ¿Quiénes SE PUEDEN ASOCiar?

Educadores y funcionarios del sector educativo que laboren a nivel nacional, Grupo familiar del asociado, hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, Trabajadores de las organizaciones sindicales ADEC, ADE, CUT y FECODE, Pensionados que manifieste de forma voluntaria su deseo de continuar como asociado, Servidores públicos que estén en carreras administrativas y garanticen el descuento, Trabajadores de Cootradecun y organizaciones donde se tengan inversiones.

2. ¿COMO ME PUEDO ASOCiar? (Requiere refinamiento)

Existen varias formas para que pueda vincularse a la Cooperativa

- ✓ En cualquiera nuestras agencias Dptales y municipales
- ✓ Ubicando un asesor de la Zona a la cual el asociado pertenece, que los podrás encontrar en la página web www.Cootradecun.com
- ✓ En la página Web. Accediendo a al link “asociación Virtual”

3. ¿QUE DOCUMENTOS NECESITO PARA ASOCiARME? (Requiere refinamiento)

Docentes colegios privados

1. Formulario de asociación.
2. Compromiso de pago.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Certificado laboral reciente en papel membretado con datos completos (salario, tipo de contrato, antigüedad y cargo).
5. Recibo de caja o consignación primer pago de aportes del 2% al 10% sobre el salario básico.

Docentes colegios públicos

1. Formulario de asociación.
2. Libranza.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Último desprendible de pago.

Funcionarios públicos

1. Formulario de asociación.
2. Libranza.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Último desprendible de pago y/o copia de contrato para contratación por prestación de servicios.
5. Certificado laboral reciente que indique tipo de contrato y antigüedad.

Pensionados nómina Fiduprevisora y FOPEP

1. Formulario de asociación.
2. Libranza.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Último desprendible de pago.
5. Formato único para autorización de descuento / para Fiduprevisora con número y fecha de resolución de pensión.

Pensionados nómina Colpensiones

1. Formulario de asociación.
2. Libranza.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Último desprendible de pago.
5. Formato único para autorización de descuento.

Familiares independientes (hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad)

1. Formulario de asociación.
2. Compromiso de pago.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Certificado de ingresos expedida por contador público con copia de la cédula y tarjeta profesional.
5. Documento que demuestre parentesco (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio o declaración extrajurídica) según sea el caso.
6. Estado de cuenta del familiar asociado.
7. Comprobante o consignación del primer pago de aportes del 5% al 10% sobre la base de 2 SMMLV.

Familiares empleados (hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad)

1. Formulario de asociación.
2. Compromiso de pago.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Certificado laboral reciente en papel membrete con datos completos (salario, tipo de contrato, antigüedad y cargo).
5. Documento que demuestre el parentesco con el asociado (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio o declaración juramentada) según sea el caso.
6. Estado de cuenta del familiar asociado.
7. Comprobante del primer pago de aportes del 2% al 10% sobre el salario básico.

4. ¿Qué OFRECE COOTRADECUN A SUS ASOCIADOS?

- ✓ Servicio de crédito
- ✓ Vivienda
- ✓ Turismo
- ✓ Auxilios
- ✓ Integración
- ✓ Deporte
- ✓ Educación
- ✓ Incentivos
- ✓ Cultura

- Bienestar a los pensionados**

5. ¿QUE TIPOS DE AUXILIOS MANEJA LA COOPERATIVA?

- Calamidad Domestica
- Enfermedades terminales
- Desastres naturales
- Discapacidad permanente
- Incapacidad a partir de 15 días
- Accidente de transito
- Implantes no estéticos
- Pensión de invalidez
- Nacimiento o adopción
- Estudio del asociado

6. ¿COMO ES EL TRAMITE DE RETIRO?

Lo puede realizar acercándose a cualquiera de nuestras agencias, o mediante correo certificado y solicitud autenticada.

DOCUMENTOS:

1. cedula en físico
2. si los aportes se descuentan de nómina el desprendible
3. certificación bancaria
4. si el asociado esta fuera del país, el poder autenticado dando poder a la persona que quedo a cargo en el país

7. ¿COMO HAGO EL DESISTIMIENTO DEL RETIRO?

elaborando una carta, indicando el motivo por el cual ya no se retira, esto debe hacerse antes del cruce de aportes y cierres contables.

8. ¿COMO PUEDO AUMENTAR o DISMUNIR MIS APORTES MENSUALES?

dependiendo de cómo apliquen sus aportes; en ambos formatos es colocando el número del %

1. SI, ES POR NOMINA: DILIGENCIANDO LA LIBRANZA
2. SI, ES POR VENTANILLA DILIGENCIANDO EL COMPROMISO

9. ¿PUEDO HACER CAMBIO DE ZONA?

Si, su lugar de trabajo fue modificado puede realizar el cambio de municipio y zona, anexando el desprendible nomina o resolución de traslado.

10. ¿COMO CAMBIO LA NÓMINA O MEDIO DE PAGO DE MIS APORTES?

cuando es directamente de nómina a ventanilla, con el desprendible y diligencian el compromiso.

pero si es de nómina a nómina directamente en el departamento de nómina se modifica.

11. ¿COOTRADECUN OFRECE SERVICIO EXEQUIAL?

Si, este servicio es prestado mediante **COORSERPARK – Capillas de la Fe**

12. ¿Qué PLANES EXEQUILES OFRECE COOTRADECUN?

PLAN EXCELENCIA Y PLAN PRESIDENCIAL los cuales están a elección y por voluntad propia del asociado.

13. ¿COMO CANCELO EL SERVICIO FUNERARIO?

DILIGENCIANDO EL FORMATO DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO.

14. ¿QUE ME CUBRE EL SERVICIO FUNERARIO?

Cubre al asociado y al núcleo familiar primario, de acuerdo al estado civil del asociado

15. ¿QUE ES AUXILIO FUNERARIO?

Si el asociado no utiliza el servicio de COORSERPARK, bien sea por caso fortuito, fuerza mayor o por cualquier otro motivo, siempre que no tenga el servicio exequial contratado con otra empresa, COORSERPARK le reconocerá a los afiliados en el plan Excelencia y presidencial un valor equivalente a 1 S.M.M.V.

16. ¿COMO SOLICITO EL CARNET DE LA COOPERATIVA?

acercándose directamente a la sede o agencias.

17. ¿COMO OBTENGO MI INCENTIVO NAVIDEÑO?

Se entrega un incentivo navideño a los asociados y sus hijos menores de 10 años. Asociados hasta el 30 de abril del presente año.

18. ¿QUE TIPO DE INCENTIVOS NAVIDEÑOS MANEJA LA COOPERATIVA?

SE MANEJAN DOS TIPOS:

1. COOTRADETUR
2. GRUPO ÉXITO

DEPENDIENDO DE LA ANTIGÜEDAD DEL ASOCIADO, VARÍA EL VALOR

19. ¿COMO PUEDO OBTENER EL CERTIFICADO PARA LA DECLARACIÓN DE RENTA?

Este es enviado a sus correos electrónico o puede descargarla por medio de la app Cootradeun, solicitando en cualquiera de nuestras oficinas

20. ¿QUE TIPOS DE CONVENIOS TIENE COOTRADECUN?

Cootradeun ofrece convenios, por Bienestar, educación, Salud, compras

21. ¿CUANTAS AGENCIAS TIENE LA COOPERATIVA?

Cootradecun cuenta con 12 agencias a nivel Cundinamarca y nuestras agencias Departamental en Tunja, Ibagué y Villavicencio.

22. ¿PUEDO HACER TRÁMITES EN CUALQUIER AGENCIA?

si, ellas fueron creadas para facilitar al asociado la realización de sus peticiones

23. ¿CUÁNDO SE DESARROLLAN LAS JORNADAS DE INTEGRACION?

Estas se llevan a cabo a partir del mes de septiembre, en celebración del aniversario de la cooperativa, y se desarrollan en las diferentes zonas de Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá.

24. ¿COMO PUEDO ACTUALIZAR MIS DATOS?

Este trámite se realiza de manera personal en cualquiera de nuestras oficinas, o en las jornadas desarrolladas por la Cooperativa.

25. ¿COMO ME PUEDO COMUNICAR CON UN ASESOR COOPERTIVO?

En nuestra página web www.cootradecun.com. Podrá encontrar los asesores Cooperativos asignados a cada zona junto con su información personal.

Funcionalidades 1.0:

- QA

Funcionalidades 2.0:

- Automatizar procesos de validación de documentos

